

**Compañía de Financiamiento
Tuya S.A.**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2021**



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Financiamiento Tuya S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</p> <p>Según lo descrito en la Nota 6 de los estados financieros, la provisión de la Compañía para pérdidas por riesgo de crédito representa el estimado de la Gerencia sobre las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de créditos, que consta de créditos de consumo. Al 31 de diciembre de 2021, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$532,450 millones sobre créditos totales de \$3,690,135 millones. Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en el modelo de referencia para pérdida crediticia de cartera de consumo, que establece los parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de mora.</p> <p>Durante el año 2021 la administración evaluó la necesidad de tener coberturas al cierre del año sobre la cartera calificada en B o superior del 110%, garantizando con ello la constitución de la provisión requerida para cubrir el riesgo del portafolio.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis de cartera calificada en B o superior, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el impacto significativo que tuvo la pandemia Covid-19 en los diferentes sectores económicos, impacto que debió ser reflejado en las provisiones de cartera de los deudores, lo cual requiere de juicio y criterio considerando que al haberse otorgado alivios para dar períodos de gracia a los créditos, tanto obligatorios como voluntarios, se debe identificar los factores de riesgo que impactan la real capacidad de pago de los clientes que han sido afectados por la pandemia de manera estructural.</p>	<p>Resolver el tema implicó la ejecución de procedimientos de auditoría y la evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la formación de mi opinión general sobre los estados financieros. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de consumo, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, en validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones adicionales (cartera B+) y la estimación de la provisión. <p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos, lo cual considerando el impacto de la pandemia COVID-19 implicó desarrollar un mayor trabajo de análisis de cartera y aplicar los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluación de la cartera de créditos.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación del impuesto diferido, neto y recuperabilidad</p> <p>Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros, el valor del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 es de \$67,421 millones. La estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido, neto es un asunto importante y de juicio en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, debido a que su recuperabilidad está basada en la generación de rentas gravables en períodos futuros, que dependen de proyecciones sobre el desempeño financiero en los años subsiguientes por parte de la Compañía.</p> <p>Dichas proyecciones involucran juicios importantes y supuestos en la estimación de los ingresos, costos y gastos, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Gerencia y la Junta Directiva de la Compañía.</p> <p>La principal consideración que tuve en cuenta para la determinación de que los procedimientos relacionados con la evaluación de la recuperabilidad del impuesto diferido neto es un tema de auditoría crítico, es el juicio aplicado por la Gerencia en la construcción de las proyecciones financieras en un horizonte de mediano plazo que permitan concluir que existirán suficientes rentas fiscales de las cuales se pueda descontar el impuesto diferido. Esto a su vez llevó a un mayor nivel de juicio y subjetividad del auditor, y a un mayor esfuerzo en la ejecución de procedimientos para evaluar las proyecciones de la Gerencia para los flujos de caja y sus suposiciones significativas, incluyendo la proyección de la inflación, de las tasas de interés, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos. Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría implicó el uso de profesionales con habilidades especializadas y el conocimiento para apoyar la ejecución de dichos procedimientos y la evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.</p>	<p>Mi trabajo sobre estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido, neto se ha centrado en la realización de pruebas de detalle consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las diferencias temporarias originadas en la comparación de las bases contables y tributarias. 2. Evaluación de que las proyecciones efectuadas estén basadas en el desempeño histórico de la Compañía y considerando las estrategias de crecimiento del negocio aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía para los años 2021 y subsiguientes y considerados en las proyecciones, en aspectos como crecimiento de ingresos, comportamiento de las tasas de interés, y del deterioro de la cartera, entre otros. 3. Evaluación de los cálculos aritméticos para determinar si las rentas fiscales proyectadas son suficientes para compensar los activos diferidos impositivos. <p>La evaluación de las suposiciones de la Gerencia en torno a las proyecciones financieras, la proyección de la inflación, la tasas de interés, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos, involucró una evaluación de si dichas suposiciones fueron razonables teniendo en cuenta (i) el desempeño actual y pasado de la Compañía, (ii) la consistencia en el mercado externo y los datos de la industria, y (iii) si dichas suposiciones fueron consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría. Nos apoyamos en profesionales con habilidades y conocimientos especializados para la evaluación del modelo de flujo de caja descontado y ciertos supuestos importantes, incluyendo la tasa de descuento.</p>



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Compañía, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de febrero de 2022.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 12 de febrero de 2021 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Fabián Ortiz Páez', written over a faint circular stamp.

César Fabián Ortiz Páez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
7 de febrero de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes, y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2021:



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 90% han sido implementadas y el 10% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Fabián Ortiz Páez', written over a light blue horizontal line.

César Fabián Ortiz Páez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
7 de febrero de 2022

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**

Medellín, 7 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Compañía de Financiamiento Tuya S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
2. Los hechos económicos ocurridos durante los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de Compañía de Financiamiento Tuya S.A., certifica que los estados financieros de períodos y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación, se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Carlos Villegas

Carlos Iván Villegas Rodríguez
Representante Legal



Yeny Marcela Vásquez Cardona
Contador Público T.P. 120697-T

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	353,348	339,044
Instrumentos financieros de inversión	6	109,570	110,618
Cartera de créditos		3,690,135	3,109,296
Provisión por deterioro de cartera de créditos		(532,450)	(693,124)
Cartera de créditos, neta	7	3,157,685	2,416,172
Propiedades y equipo, neto	8	14,887	17,422
Intangibles, neto	9	21,869	9,026
Activo por derecho de uso, neto	10	8,751	7,952
Impuesto sobre la renta corriente	11	81,329	12,200
Impuesto diferido, neto	11	67,421	96,502
Otros activos, neto	12	44,653	35,610
Total activo		3,859,513	3,044,546
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
Depósitos de clientes	13	2,984,315	2,354,401
Pasivo por arrendamiento, neto	9	9,157	8,388
Títulos de deuda emitidos	14	70,586	79,999
Beneficios a empleados	15	26,799	11,827
Otros pasivos	16,17	227,328	151,234
Total pasivo		3,318,185	2,605,849
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	18	221,695	206,329
Prima en colocación de acciones	18	160,794	147,160
Anticipos de capital	18	49,000	29,000
Reservas	18	55,687	69,530
Utilidades retenidas		521	521
Utilidad (pérdida) neta		53,631	(13,843)
Total patrimonio de los accionistas		541,328	438,697
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,859,513	3,044,546

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Carlos Villegas

CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal
Ver certificación adjunta



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 120697-T
Ver certificación adjunta



CÉSAR FABIAN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver mi informe de 7 de febrero de 2022

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Intereses por cartera de crédito			
Consumo		605,275	605,979
Total intereses de cartera a costo amortizado		605,275	605,979
Ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto	19	5,821	16,166
Total ingreso por intereses y valoración		611,096	622,145
Egreso por intereses	19	(89,466)	(142,770)
Ingreso neto por intereses y valoración		521,630	479,375
Deterioro de cartera de crédito, neto	7	(311,503)	(593,622)
Deterioro de provisión de otros activos		(171)	(343)
Total deterioro, neto		(311,674)	(593,965)
Ingreso neto por intereses		209,956	(114,590)
Ingreso por comisiones y otros servicios		424,791	433,057
Egresos por comisiones y otros servicios		(37,669)	(36,061)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	19	387,122	396,996
Otros ingresos operacionales, neto	19	2,489	(334)
Total ingresos operacionales, neto		599,567	282,072
Egresos operacionales			
Salarios y beneficios para empleados	20	(154,286)	(135,211)
Gastos generales y de administración	20	(416,091)	(288,808)
Impuestos y contribuciones	20	(54,694)	(51,577)
Depreciación activos propios	8	(7,177)	(8,063)
Amortización activos propios	9	(14,548)	(9,787)
Depreciación de activos por derecho de uso	10	(3,155)	(3,064)
Total egresos operacionales		(649,951)	(496,510)
Pérdida operacional		(50,386)	(214,438)
Otros ingresos	20	133,097	202,976
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta		82,713	(11,462)
Impuesto de renta	10	(29,082)	(2,381)
Utilidad (pérdida) neta		53,631	(13,843)
Partidas que afectan el resultado integral		-	-
Total resultado y otro resultado integral		53,631	(13,843)
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción (En pesos)	21	2.43	(0.72)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Carlos Villegas

CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal
Ver certificación adjunta



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 120697-T
Ver certificación adjunta



CÉSAR FABIÁN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver mi informe de 7 de febrero de 2022

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en millones de pesos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidades retenidas	Anticipos de capital	Utilidades (pérdida) neta	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2020		169,668	108,817	53,154	521	30,000	16,376	378,536
Constitución de reserva legal		-	-	16,376	-	-	(16,376)	-
Anticipos de capital		-	-	-	-	74,004	-	74,004
Capitalización accionistas		36,661	38,343	-	-	(75,004)	-	-
Utilidad (pérdida) neta		-	-	-	-	-	(13,843)	(13,843)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18	206,329	147,160	69,530	521	29,000	(13,843)	438,697
Saldo al 1 de enero de 2021		206,329	147,160	69,530	521	29,000	(13,843)	438,697
Absorción de pérdidas reserva legal		-	-	(13,843)	-	-	13,843	-
Anticipos de capital		-	-	-	-	49,000	-	49,000
Capitalización accionistas		15,366	13,634	-	-	(29,000)	-	-
Utilidad (pérdida) neta		-	-	-	-	-	53,631	53,631
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18	221,695	160,794	55,687	521	49,000	53,631	541,328

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Carlos Villegas

CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal
Ver certificación adjunta



YENY MARCELA VASQUEZ CARDONA
Contador
Tarjeta Profesional. No. 120697-T
Ver certificación adjunta



CESAR FABIAN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver mi informe de 7 de febrero de 2022

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta		53,631	(13,843)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta y el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Provisión de cartera de créditos	7	776,616	806,446
Recuperación de provisión de cartera de créditos	7	(465,113)	(212,824)
Depreciaciones de propiedad y equipo	8	7,177	8,063
Amortización de intangibles	9	14,548	9,787
Amortización activo por derecho de uso	10	3,155	3,064
Impuesto sobre la renta corriente	11	-	60,851
Impuesto diferido	11	29,082	(58,470)
Valoración de inversiones, neto		(1,313)	(1,696)
Gasto interés pasivo por arrendamiento	10	456	596
Provisión (recuperación) de provisión de otros activos		171	343
Dividendos y participaciones	20	98,612	-
Total ajustes		517,022	602,317
Cambios netos de activos y pasivos:			
Aumento neto de la cartera de créditos	7	(1,053,016)	(367,645)
Aumento (disminución) de otros activos y otras cuentas por cobrar	12	(82,714)	25,582
Disminución en impuestos		4,368	12,068
Aumento de depósitos	13	657,134	28,411
Aumento (disminución) de beneficios a empleados	15	14,972	(26,392)
Aumento (disminución) de otros pasivos	16	26,039	(34,787)
Intereses pagados		(27,220)	(45,836)
		(460,437)	(408,599)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		56,585	193,718
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Disminución (aumento) de inversiones a costo amortizado	6	2,631	(31,109)
Adiciones netas de propiedades y equipo	8	(4,642)	(5,983)
Adiciones de Intangibles y diferidos	9	(27,391)	(8,393)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(29,672)	(45,485)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de financiación:			
Disminución de bonos subordinados	14	(9,413)	(30,891)
Incremento capital accionistas		49,000	74,004
Disminución pasivo por arrendamiento	9	(3,641)	(3,504)
Pagos de dividendos y participaciones		(48,555)	(56,154)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(12,609)	(16,545)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		14,304	131,688
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		339,044	207,356
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		353,348	339,044

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Carlos Villegas

CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal
Ver certificación adjunta



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
Contador
Tarjeta Profesional No. 120697-T
Ver certificación adjunta



CÉSAR FABIÁN ORTIZ PÁEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 158796-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Ver mi informe de 7 de febrero de 2022

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. (en adelante la Compañía o Tuya S.A.), es un establecimiento de crédito, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituido mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2,755 y 2,432 empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla y corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Accionistas	NIT	Número de acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	5,386,798,216	1	24.29827879%
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	800.235.426-5	5,694,298,586	-	25.68532345%
Pasarela Colombia S.A.S.	830.006.973-1	3,635,295	-	0.01639776%
Almacenes Éxito S.A.	890.900.608-9	11,082,600,022	-	49.99038283%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	900.389.508-4	2,132,076	-	0.00961717%
Total		22,169,464,195	1	100.00000000%

El Grupo Éxito, a través de Almacenes Éxito S.A y Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A., y Grupo Bancolombia, a través de Bancolombia S.A., Banca de Inversión Bancolombia S.A. y Pasarela Colombia S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A.. Teniendo en cuenta lo anterior, Tuya S.A. se encuentra en una situación de control conjunto por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación la reforma estatutaria efectuada en lo corrido del año 2020:

Mediante Escritura Pública No. 605 del 19 de marzo de 2020, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la sociedad tenga una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo de cada año, y que el ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía anualmente el 31 de diciembre de cada año.

Adicionalmente, se reformó el artículo 6 de los estatutos a fin de adecuar el capital autorizado de la Compañía a nuevos requerimientos de capital, así las cosas, se pasó el mismo de \$200,000,000,000 a \$300,000,000,000 (cifras en pesos).

Impactos del COVID-19

La pandemia del Coronavirus 2019 (COVID-19) ha afectado la economía real y mercados financieros en todo el mundo, generando una desaceleración económica global que afecta a todas las industrias.

Los efectos del COVID-19 siguen siendo monitoreados en ciclo corto por parte del Comité Directivo en conjunto con la Junta Directiva y Comités de Apoyo (Financiero y de Riesgos, principalmente), para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el año 2021. Los impactos que se han ido generando por esta situación han sido reconocidos en estos estados financieros.

Como respuesta a los efectos de COVID-19, desde el mes de marzo de 2020, la Compañía comenzó a ofrecer medidas de ayuda a las personas en relación con las obligaciones vigentes que implican la renegociación de sus términos. Estas medidas son respaldadas por la Superintendencia, mediante la expedición de las Circulares Externas 007, 014, y 022 y están siendo ofrecidas por el sector financiero.

Algunas de las principales medidas adoptadas por Tuya S.A. para sus más de 2,8 millones de tarjetahabientes son las siguientes:

- Ampliación de plazos sobre la deuda, la cual permite a los clientes diferir a un mayor número de cuotas sus planes de pago, logrando reducir el valor mensual.
- Períodos de gracia de 1 a 3 meses donde el cliente tiene la oportunidad de diferir el valor de su pago mínimo en el plazo que más se ajuste a sus necesidades.

Adicionalmente, con el fin de entregarle una oferta de redefinición de las condiciones de los créditos a cada uno de los clientes, que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, que se ajuste a su flujo de caja, la Compañía ha definido unas condiciones especiales de segmentación y una política de gestión de riesgos, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020, cuya aplicación fue extendida hasta el 30 de junio de 2021 mediante la Circular Externa 039 de 2020, y posteriormente hasta el 31 de agosto del mismo año por medio de la Circular Externa 012 de 2021.

Para determinar el grado de afectación en el flujo de caja del cliente se ha construido un modelo que permite identificar los clientes más vulnerables en la coyuntura actual, de acuerdo con la ponderación de las variables de comportamiento de pago tanto internas como en el sistema financiero, forma de uso de los productos financieros, nivel de endeudamiento, variación de los ingresos, entre otras.

Este resultado se correlaciona con la probabilidad de pago en el mes siguiente y permitiendo clasificar los clientes en tres segmentos: clientes sin afectación, clientes con afectación parcial y clientes con afectación sustancial.

- **Clientes sin afectación:** clientes con salarios por encima de 3.5 SMMLV, que tienen buenos hábitos de pago, que cubren la totalidad de sus pago mínimo e incluso pagan por adelantado, por lo cual, no han caído en mora en los últimos 6 meses, tienen calificación de riesgo bajo, hacen uso constante de sus productos, cuentan con antigüedad en el sector financiero y no presentan endeudamiento o mora en el mismo.

- **Clientes con afectación parcial:** clientes con ingresos entre 1.5 y 3.5 SMMLV, que pueden llegar a generar intereses de mora respecto a su pago mínimo, no son constantes en el pago de sus obligaciones, tienen niveles de riesgo medio y cuentan con endeudamiento medio-alto en el sector financiero, algunos ya tienen historial de alivios aplicados.
- **Clientes con afectación sustancial:** clientes con ingresos por debajo de 1.5 SMMLV, que han generado altos intereses de mora en los últimos meses, la mayoría de veces no cumplen con su pago mínimo, sus niveles de riesgo son altos y se les han aplicado alivios financieros en el pasado, además, presentan alto endeudamiento y en ocasiones mora en el sector financiero.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía:

Deterioro de instrumentos financieros

Durante el año 2020 la Compañía definió reconocer el verdadero nivel de riesgo del portafolio adoptando metodologías que permitieran realizar provisiones adicionales partiendo del análisis de segmentos vulnerables al COVID-19, lo que conllevó al reconocimiento de una provisión adicional. Al cierre de diciembre el efecto de esta provisión llevó a que el nivel de cobertura estuviera en 122.23%, representado en un incremento en la provisión de \$66,449 millones. Al cierre de diciembre de 2021 la cobertura cerró en el 110%, observándose una disminución con relación al nivel de cobertura de diciembre de 2020 debido a que no se ha necesitado reconocer provisiones adicionales a las que ya se habían constituido en el pasado. Este nivel de cobertura se considera suficiente y acorde al nivel de deterioro que se pudiera generar un año hacia adelante.

Negocio en Marcha

La Administración ha evaluado la capacidad de Tuya S.A. para continuar como una empresa en marcha confirmando que la Compañía cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por este motivo, se continúa adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Estos estados financieros contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros presentados bajo NIC 1. Todas las revelaciones necesarias y requeridas fueron incluidas adecuadamente en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2021.

La Compañía presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados Integrales se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del período y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las transacciones atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en febrero de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

B. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo en caja y saldos de bancos y Banco de la República y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

3. Títulos de deuda

3.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

3.1.4. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia, que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. Categorías de crédito

Tuya S.A. otorga créditos de consumo, los cuales, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. Periodicidad de la evaluación

Tuya S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones

Tuya S.A. califica y provisiona la cartera de créditos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al Estado de Resultados Integrales del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- **Componente individual procíclico (en adelante CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.
- **Componente individual contracíclico (en adelante CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados Integrales cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por Tuya S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta Superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

El Modelo de Referencia para Cartera de Consumo (MRCO) se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia utilizando parámetros propios, que reflejan el riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos, se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual.

Calificación de la cartera de consumo

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en Tuya S.A.
- Tipo de garantía.
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%	AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	5.35%	2.88%	7.19%	A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	9.53%	12.34%	15.86%	BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	14.17%	24.27%	31.18%	B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	17.06%	43.32%	41.01%	CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas y otros productos

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a Tuya S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Tal como se mencionó en la sección de impactos del COVID-19, la Compañía definió reconocer el verdadero nivel de riesgo del portafolio adoptando metodologías que permitieran realizar provisiones adicionales partiendo del análisis de sectores vulnerables al COVID-19, adicionalmente se han constituido provisiones adicionales para intereses de acuerdo con la Circular Externa 022.

Modificaciones y Reestructuraciones

Tuya S.A. sigue los lineamientos definidos por la Superintendencia quienes establecen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. La Superintendencia define dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, da lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

Modificaciones

Se entiende por modificación de créditos aquellos cambios a las condiciones inicialmente pactadas, permitiéndole al cliente la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La modificación puede traer consigo cambio en todas o algunas de las condiciones de la operación, como plazo, tasa, plan de amortización, entre otras.

Seguimiento a las Modificaciones

Los créditos modificados entraran en un periodo de monitoreo de doce (12) meses (por ser cartera de consumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación modificada alcanza una mora igual o superior a 30 días, esta será marcada como reestructurada, y si posterior a esta marcación continua con una mora mayor a 30 días será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirará la marca de modificado.

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones establecidas por la Superintendencia para ser modificados. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago.

Seguimiento a las Reestructuraciones

Los créditos reestructurados entraran en un periodo de monitoreo de 24 meses (por ser cartera de consumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación reestructurada alcanza una mora igual o superior a 30 días, será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirara la marca de reestructurado.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encontraban en suspensión, estos se reconocen cómo un ingreso diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el Estado de Resultados Integrales si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

7. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados Integrales con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Tuya S.A. es arrendatario de diversos de inmuebles. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Tuya S.A. reconoce los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

En la adopción de la NIIF 16, Tuya S.A. reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental.

Tuya S.A. optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tuya S.A. no recibió alivios durante 2020 y 2021 en sus contratos como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19.

9. Activos intangibles

9.1 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se reconocen inicialmente al método del costo, el cual se constituye por la totalidad de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el activo específico. Posteriormente, las licencias se registran a su costo menos cualquier amortización y pérdidas de deterioro acumuladas.

Las vidas útiles de las licencias adquiridas se estiman entre 3 y 5 años, y el gasto por amortización se reconoce en el Estado de Resultado.

9.2 Activos intangibles generados internamente

Los costos de investigación de los proyectos se cargan a los resultados cuando se incurren. La capitalización inicia cuando el desarrollo ha alcanzado un hito definido de acuerdo con un modelo de gestión de proyectos establecido.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de proyectos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el activo esté disponible para su uso o venta
- Su intención de completar y su capacidad e intención de usar o vender el activo □ Cómo el activo generará beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de recursos para completar el activo
- La capacidad de medir de forma fiable el gasto durante el desarrollo tras el reconocimiento inicial de los gastos de desarrollo como un activo, el activo se contabiliza al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos directos que se capitalizan como parte del costo de los activos intangibles generados internamente por Tuya, incluye el costo de los empleados y los gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos, y la porción apropiada de otros costos directamente asociados a los mismos. Al determinar los montos a capitalizar, la gerencia hace suposiciones con respecto a la expectativa de la generación de caja futura de los proyectos, las tasas de descuento a aplicar y el período esperado de los beneficios.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren.

La amortización del activo intangible generado internamente comienza cuando el desarrollo está completo y el activo se encuentra disponible para su uso. Los activos intangibles generados internamente se amortizan durante el período de los beneficios económicos futuros esperados y otros indicadores considerados para asignar la vida útil de los activos, que generalmente no excede los 5 años. La amortización se registra en el estado de resultados de cada periodo.

El rubro de intangibles que posee Tuya corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas, y activos intangibles tecnológicos desarrollados internamente con vida útil finita, los cuales se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles de Tuya, se revisan al menos al final de cada período.

Un resumen de las políticas aplicadas a los activos intangibles de la Compañía es el siguiente:

	Licencias de Software	Activos intangibles desarrollados
Vidas útiles	Finitas	Finitas
Método de amortización usado	Amortizado en línea recta durante el período de la Licencia	Amortizado en línea recta definido con base en el período de ventas futuras esperadas del proyecto relacionado, y otras características tecnológicas.
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Generado internamente

10. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

11. Beneficios a empleados

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen como un pasivo en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela principalmente como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es eventual.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

13. Ingresos ordinarios

Tuya S.A. reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Tuya S.A. evalúa los compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

- *Paso 1 Identificación del contrato con el cliente:* Se identifican los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evalúa si hay lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
- *Paso 2 Identificación de las obligaciones del contrato:* Tuya S.A. evalúa los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- *Paso 3 Determinación del precio:* Se revisa en los compromisos de Tuya S.A. las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones.

- **Paso 4 Distribución del precio:** En la evaluación de los precios a los compromisos de Tuya S.A., estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la Compañía, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos.
- **Paso 5 Satisfacción de las Obligaciones:** Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando Tuya S.A. cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea una cuenta por cobrar por el monto de la transacción.

a. Ingresos y gastos por intereses

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales como intereses y valoración de inversiones, neto.

b. Comisiones y similares

Tuya S.A. cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

14. Impuesto corriente y diferido

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto o ingreso de impuesto diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el Estado de Resultados en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

15. Utilidad básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

16. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

C. Pronunciamientos contables

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Deterioro del riesgo de crédito (Nota 4)

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- ii. Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y
- iii. Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras.

2. Impuesto corriente y diferido (Nota 11)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

3. Provisiones y pasivos contingentes (Nota 17)

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros (Nota 23)

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, incluyen títulos de deuda, medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

5. Deterioro de activos no monetarios (Notas 8 y 9)

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política para éstos. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta.

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos.

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

7. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

8. Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2021, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de \$3,822 millones.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Tuya S.A. se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

Durante 2021 la gestión de riesgos en Tuya S.A., mantuvo un enfoque especial en el cuidado de la salud financiera de nuestros clientes, a través de estrategias de alivios financieros y recuperación de cartera, que sumados a los esfuerzos por mantener niveles suficientes de liquidez y una adecuada administración de nuestros riesgos no financieros, nos permitieron mantener un perfil de riesgos en línea con las definiciones de apetito de la Compañía, así como un adecuado balance entre la gestión de riesgos, la rentabilidad y la experiencia del cliente.

A continuación se presenta los saldos del programa de alivios al 31 de diciembre de 2021:

Circular Superintendencia	NºObligaciones	Capital (sin empleados)
007 de 17 de marzo de 2020 y 014 del 30 de marzo de 2020	21,464	80,424
022 del 30 de junio de 2020	220,227	814,005
Con alivio	241,691	894,429
Sin alivio		2,710,671
Total		3,605,100

El objetivo durante el último trimestre de 2021 ha sido promover la cultura de pago, facilitando a nuestros clientes ponerse al día con sus obligaciones y habilitar progresivamente y con cautela el crecimiento del negocio. Desde el frente de liquidez se han desplegado estrategias para tener un uso eficiente de los recursos, garantizando protocolos, alertas y planes de contingencia que permitan el acceso a recursos de fondeo acordes a lo requerido para la operación. Igualmente, se han desarrollado herramientas para optimizar los rendimientos en inversiones. La gestión de riesgo operacional, se fortaleció, a través de herramientas y políticas que perfeccionan el ambiente de control interno.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, el cual se encarga de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación, velando por mantener el perfil de riesgos en línea con el apetito definido, dar cumplimiento a la regulación vigente y promover la evolución en la gestión de riesgos.

El equipo de la Vicepresidencia de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para obtener y procesar información para la gestión y monitoreo de los mismos.

RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito es desarrollada por la entidad mediante la ejecución y cumplimiento de políticas, procedimientos y metodologías que se encuentran enmarcadas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, donde además se encuentran consignados los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir dicho riesgo. Adicionalmente, se cuenta con manuales de procesos y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la compañía y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

En línea con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas mencionadas:

- **Política sobre límites de exposición crediticia:** hace referencia a las directrices para el establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia, buscando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la ley y de acuerdo con los lineamientos internos de la entidad.
- **Política para el otorgamiento:** en esta se busca el conocimiento suficiente de las características de los clientes potenciales para la selección adecuada de éstos de acuerdo con sus capacidad de pago y nivel de riesgo.
- **Política de garantías:** en esta política se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los clientes a la entidad, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor. Esto para el caso de garantías del Fondo Nacional de Garantías y algunas prendas de vehículos con las que cuenta la compañía.
- **Política de provisiones:** esta política enmarcada en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse, con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la entidad.
- **Política de seguimiento:** contiene las actividades de seguimiento de la información de los clientes con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas actividades requieren un proceso continuo de monitoreo y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

- **Política de recuperación de cartera:** a través de la definición de esta política, la compañía tiene como objetivo establecer mecanismos que le permitan prever posibles atrasos y realizar la recuperación de la cartera, buscando minimizar los impactos que se deriven del incumplimiento de los pagos por parte del deudor.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de crédito de la entidad se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, que se definen de la siguiente manera:

- **Otorgamiento:** conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago, análisis sectorial, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.
- **Seguimiento:** conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito.
- **Recuperación:** gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo. Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de Scoring basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia de Analítica, son responsables de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos, contando con métodos de seguimiento en pro de garantizar la vigencia y calidad de los modelos analíticos utilizados en las diferentes etapas del ciclo de crédito.

Es importante resaltar que, periódicamente se realiza seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera y se realizan foros internos para evaluar la gestión de crédito, que sumados al Comité de Riesgos constituyen el robusto modelo de Gobierno.

Adicionalmente, la política de provisiones incluye realizar la calificación de la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera, con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas, aplicando los parámetros y procedimientos definidos en el anexo 1 del Capítulo 2 de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

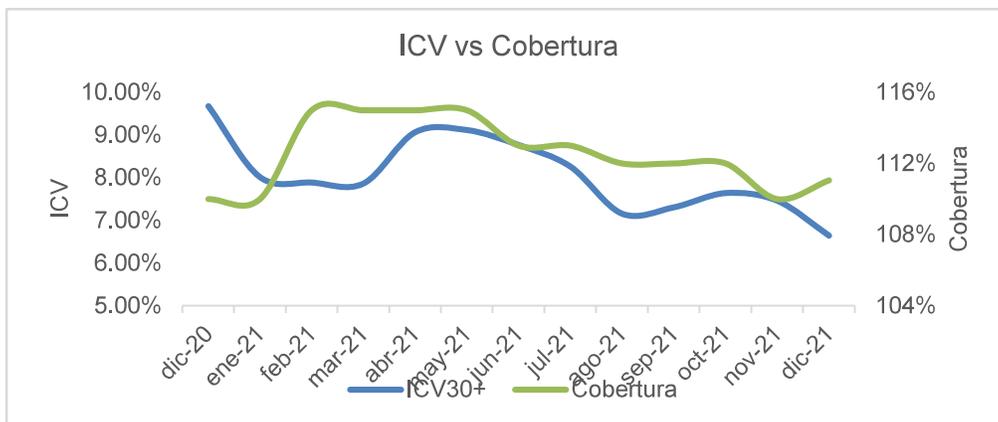
Vale la pena mencionar que, dadas las condiciones del portafolio de la compañía, se constituyen provisiones adicionales a las establecidas en la norma colombiana, que permiten mantener una cobertura adecuada en línea con la exposición de riesgo crediticio y que es equivalente al 110% sobre el saldo de la cartera calificada en B o superior.

Así fue la evolución mensual del saldo bruto del capital de la cartera al 31 de diciembre de 2021:



El saldo bruto del capital (incluyendo empleados) presentó un comportamiento creciente para el último trimestre del año 2021. El mes de diciembre cerró en \$3.6 billones, lo que representa un incremento del 18.97% frente a 2020.

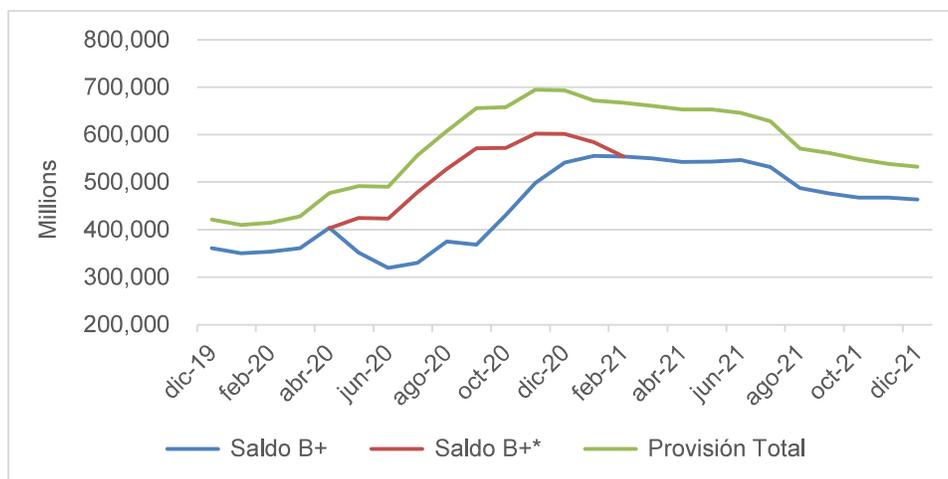
Este crecimiento de cartera se fundamenta en la buena dinámica de consumo presentada en la economía colombiana especialmente durante el segundo semestre y en el despliegue de acciones oportunas en políticas y modelos de originación que han tenido un impacto positivo en los niveles de aprobación tanto en canal físico como en online, contribuyendo así a la adopción digital de productos financieros y a nuestro propósito de inclusión. Esto manteniendo niveles controlados de vencimiento. Evolución mensual del índice de Cartera Vencida (ICV) mayor a 30 días y su cobertura



El indicador de cartera vencida mayor a 30 días presenta en general una tendencia decreciente a partir del segundo trimestre de 2021, explicado por el buen comportamiento de pago de los clientes y la efectividad sobre las estrategias de cobranza y recaudo. Al cierre del mes de diciembre de 2021 el indicador de cartera vencida se ubicó en 6.64% (incluyendo créditos a empleados).

El índice de cartera calificada en B o superior para el cierre de diciembre de 2021 se ubicó en 12.82%. Después de recoger el deterioro en el sector en el primer semestre de 2021, este indicador ha mostrado una senda decreciente desde junio de 2021 como resultado de la normalización de cartera por parte de nuestros clientes tanto dentro como fuera de la Compañía.

Evolución mensual de las provisiones de balance Colgaap y el saldo calificado en B+.



En la gráfica se observa como la provisión se comporta en línea con el deterioro, salvo entre mayo de 2020 y enero de 2021, meses en los cuales se tomó la decisión de estimar provisiones con un proxy de la cartera en B+ (línea naranja B*). Durante el año 2021 la administración evaluó la necesidad de conservar coberturas por encima de los niveles pre pandemia, concluyendo que al cierre de dicho año se retornaría a una cobertura sobre la cartera calificada en B o superior del 110%, garantizando con ello la constitución de la provisión requerida para cubrir el riesgo del portafolio. Esta decisión se toma además considerando el desempeño de la economía durante el año y la manera como esto se vio reflejado en los indicadores de deterioro de portafolio, mostrando esta recuperación.

RIESGO DE MERCADO

La gestión y administración del riesgo de mercado en Tuya continuó su enfoque con base en los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

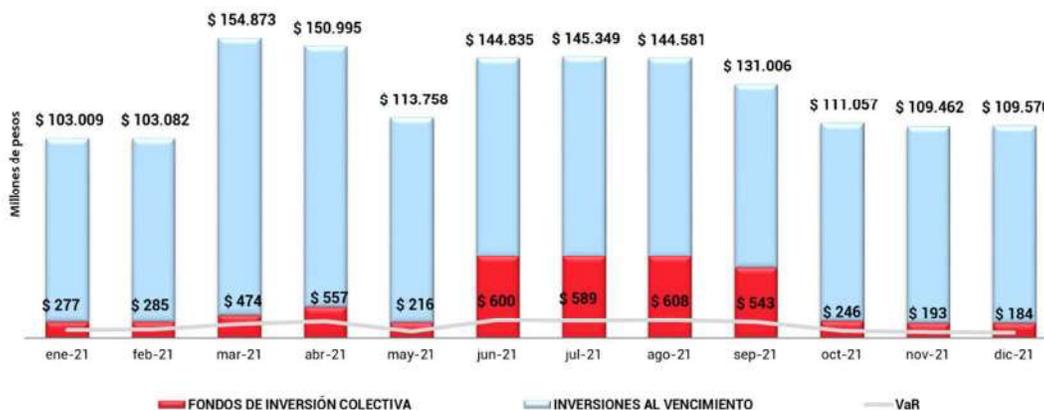
La Vicepresidencia de Riesgos a través de la Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el cuarto trimestre del año 2021 la exposición al riesgo de mercado continuó enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva y compras de CDT's en el mercado secundario.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el portafolio, el cual durante el año 2021 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$398 millones, un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía, si se considera que a diciembre 31 de 2021 corresponde solo al 2.83% del total de los activos registrados a esa fecha.

Al cierre del año el portafolio estaba valorado en \$109,570 millones, lo que significa una disminución del -0.95% respecto al 31 de diciembre de 2020, esto debido a una disminución en el monto requerido en títulos obligatorios TDA por \$391 millones y al retiro de \$635 millones de los fondos de inversión colectiva. Se cerró el año 2021 con un VeR de \$184 millones, para Tuya S.A. el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería.

Se implementaron sistemas de alerta para el monitoreo de las inversiones, con el fin de generar acciones oportunas para optimizar la rentabilidad de las mismas.

La siguiente es la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el año 2021 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



RIESGO DE LIQUIDEZ

La Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

La exposición al riesgo de liquidez en Tuya se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el cuarto trimestre del año 2021 se continuó el análisis sobre el riesgo de tasa de interés en el balance al que está expuesto actualmente la compañía y el seguimiento al comportamiento de los principales rubros bajo la situación actual y analizando los principales impactos en los activos líquidos y días de efectivo de la Compañía.

Adicionalmente, se actualizaron todos los niveles de los límites y alertas de liquidez para ajustarnos a la nueva normalidad, incluyendo dos nuevas alertas, el cumplimiento en los pagarés desmaterializados respecto a los pasivos hacia el público y las alertas sobre el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN) que permiten hacer seguimiento a la liquidez de la Compañía. En este mismo sentido, se definieron los planes de ruta en caso de la materialización de alguna alerta.

La gestión de este tipo de riesgo se apoyó frecuentemente en la simulación de escenarios que permitieran asegurar la disponibilidad de recursos para la operación y la consideración de planes de acción frente a cada caso.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva.

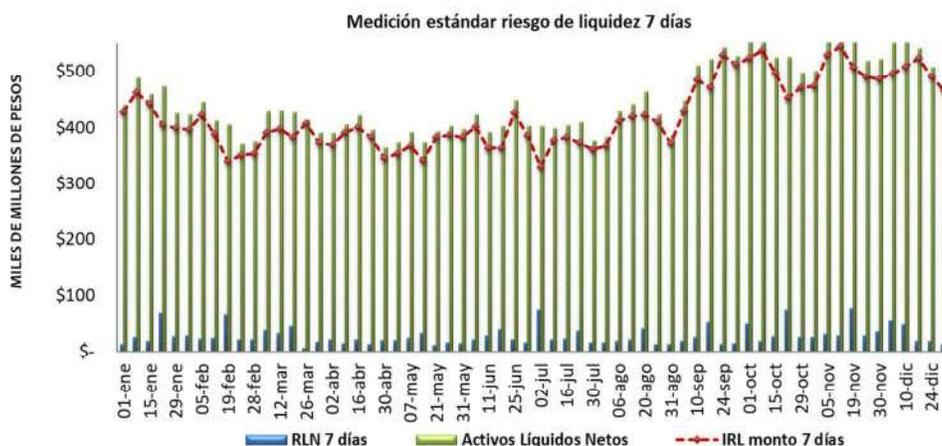
De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2021 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98.38%. Durante el año 2021 el promedio diario de activos líquidos fue \$475,642 millones, el saldo de cartera creció 19.04% y el saldo de captaciones aumentó 27.10%.



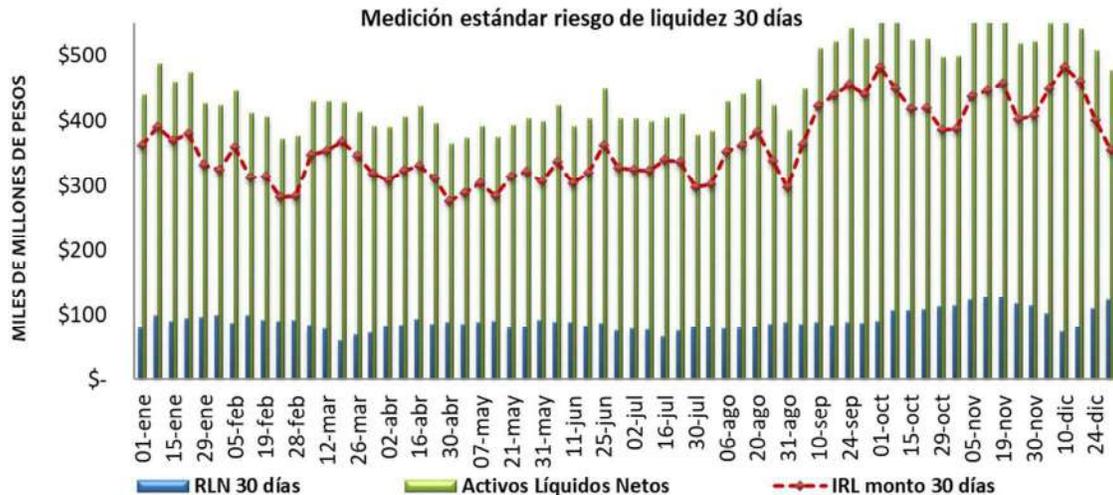
La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente, estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre enero y diciembre de 2021 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$450,104 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$27,949 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$422,154 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 2,050%.



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$450,104 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$89,873 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$360,231 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 508%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

La Compañía continuó fortaleciendo su Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) con el que pretende disminuir la exposición de los riesgos operativos inherentes a los diferentes procesos y actividades que ejecuta la entidad. Durante el cuarto trimestre de 2021, buscamos fortalecer las herramientas para la gestión de los riesgos, actualizando el aplicativo y el procedimiento para la certificación de los controles en la etapa de monitoreo, ampliando el alcance de la certificación a controles de procesos, iniciativas, terceros y activos tecnológicos, mejorando la experiencia de usuario, y al mismo tiempo generando mayores beneficios en la promoción de un ambiente de control adecuado con autogestión, autorregulación y autocontrol.

El mapa de riesgos operacionales de Tuya S.A. se encuentra compuesto en un 93% por riesgos tolerables (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 5% de los riesgos son de calificación de riesgo moderada y el 2% de los riesgos corresponden a una calificación de riesgo crítico dada una cuantificación de exposición alta.

El mapa de riesgos tecnológicos y cibernéticos de Tuya se encuentra compuesto en un 48% por riesgos tolerables, el 23% de los riesgos son calificación intermedia, el 19% de los riesgos corresponden a riesgos moderados (media) y finalmente el 9% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica.

Vale la pena mencionar que la proporción de riesgos críticos en la Compañía, representan un nivel inferior a los estándares de industria.

Este balance en la composición del mapa de riesgos de la organización refleja el esfuerzo que hace Tuya S.A. en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

Los eventos de Riesgo Operacional en Tuya S.A., se gestionan a través de diversas herramientas y con la participación y compromiso de todos los equipos de la organización.

Durante todo el año y de manera mensual, se realiza el registro tanto de eventos de carácter económico, es decir, aquellos que afectan el estado de resultados, como de eventos de carácter no económico, al no tener impactos directos en la contabilidad y estado de resultados de Tuya, en concordancia con la normatividad vigente y buenas prácticas de la industria.

La información de los eventos materializados es obtenida mediante diferentes medios, como el reporte directo de la primera línea de defensa y la revisión de las cuentas contables específicas de Riesgo Operacional.

La composición de los eventos de riesgos operacional de tipo económico, corresponde en un 81% a eventos de fraude en originación y fraude transaccional y el 19% restante, a otros tipos de eventos materializados relacionados con fallas en la ejecución de procesos.

Durante 2021, las pérdidas económicas alcanzaron un monto de \$8,797 millones, registrándose un incremento respecto al año anterior, principalmente por el aumento en diferentes tipologías de fraude, el incremento en transacciones virtuales y la mayor dinámica del negocio. En todo caso, este nivel de pérdidas económicas es acorde a los límites de apetito definidos por la compañía para fraudes y materialidad.

Como estrategias para la prevención de los eventos materializados, desde el equipo de Riesgo Operacional, se impulsan diferentes acciones que resultan del monitoreo y seguimiento continuo tanto a los eventos recurrentes como a eventos inesperados o esporádicos.

RIESGO TRANSACCIONAL

Durante el 2021 nos hemos enfocado en mitigar las pérdidas por fraude, a través del análisis en ciclo corto del comportamiento del fraude en la Compañía y en la industria permitiéndonos actuar rápidamente en el cierre de brechas de fraude.

Con respecto a los resultados obtenidos en los indicadores que nos permiten medir nuestra gestión de fraudes, tenemos que:

- El indicador de puntos base general de la Compañía acumulado al cuarto trimestre de 2021 es de 10 PB, ubicándonos por debajo de los resultados de la región el cual se encuentra en 23,4 PB.
- El desempeño del falso positivo en el cuarto trimestre de 2021, el cual mide la efectividad y el desempeño de las reglas con las cuales se realiza el proceso de monitoreo, tuvo resultados de 8:1, resultado inferior al Benchmark de la industria.
- Cerramos el cuarto trimestre con un monto de fraude prevenido por \$2,631 millones y cupos protegidos de tarjetas comprometidas por \$23,106 millones.

Respecto a los planes de acción ejecutados en pro de fortalecer nuestra estrategia de prevención de fraudes podemos mencionar:

- Creación de casos de uso que protejan a la Compañía y al cliente de ataques automatizados para logueo y cambio de clave a través de nuestra App, por medio de la herramienta Nuedetect.
- Levantamiento del datamapping para la implementación de DetectTA la cual es una herramienta que permite el monitoreo de transacciones monetarias y no monetarias mediante la parametrización de reglas fuertes y modelos de riesgo.
- Calibración de modelos de riesgo para el análisis de enrolamiento de dispositivos, garantizando un reto de seguridad con un segundo factor de autenticación para aquellos clientes con un riesgo más alto.
- Seguimiento en ciclo corto al desempeño de las reglas y definición de planes de acción y políticas para minimizar el riesgo de fraude evaluando constantemente los cambios en el comportamiento transaccional de nuestros clientes, ajustando las reglas de monitoreo transaccional al comportamiento actual.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

La Compañía realiza un monitoreo de capital de la Compañía, con la finalidad de mantener la Compañía como empresa en marcha y generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía realiza el monitoreo de sus niveles de endeudamiento y los ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio). Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9% de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentando al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes valores:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Patrimonio técnico ¹	530,219	423,579
Relación de Solvencia Total ²	14.54%	14.98%
Relación de Solvencia Básica ³	12.74%	12.04%

El patrimonio técnico se incrementó respecto al año anterior, impulsado principalmente por el resultado del periodo que pasó de una pérdida de \$13,842 millones en 2020 a una utilidad de \$53,631 millones para 2021.

En cuanto a la relación de solvencia total al 31 de diciembre de 2021 se presenta una disminución de 44 puntos básicos respecto al año anterior, generado principalmente por el aumento en el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) los cuales para 2021 ascendieron a \$3,645,807 millones (\$2.827.975 millones en 2020), aumento dado por el mayor saldo de cartera y el incremento del riesgo operativo, por el cambio del indicador de pérdidas internas (IPI) que pasó del 0.7 al 1, por pasar al segundo año de presunción.

¹ Patrimonio técnico = PBO + PBA + PA

$$^2 \text{ Relación de Solvencia Total} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

$$^3 \text{ Relación de Solvencia Básica} = \frac{\text{PBO} + \text{PBA}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

PBO= Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones
PBA = Patrimonio Básico Adicional
PA= Patrimonio Adicional
APNR = Activos Ponderados por Nivel de Riesgos
VeR = Valor en Riesgos
RM = Riesgo de Mercado
RO = Riesgo Operativo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del Estado Intermedio de Flujos de Efectivo y el Estado Intermedio de Situación Financiera, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Caja	2	2
Banco de la República ¹	93,099	63,954
Bancos y otras entidades financieras	260,247	275,088
Total efectivo y equivalentes de efectivo	353,348	339,044

¹ Según Resolución Externa 005 de 2008 del Banco de la República, la Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos. Sin embargo, en atención de la emergencia social, económica y ecológica y con el fin de inyectarle liquidez a la economía, el 14 de abril de 2020 el Banco de la República de Colombia, en sesión extraordinaria decidió disminuir en un punto porcentual el encaje sobre las exigibilidades pasando de un encaje requerido de 4,5% al 3,5%.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual el Compañía mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Entidad	Calificación	Saldo
Banco de la República	AAA	93,099
Banco AV Villas	AAA	132,612
Banco de Bogotá	AAA	63,135
Bancolombia	AAA	60,894
Banco Caja Social	AAA	3,606
Total		353,346

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Se presenta a continuación el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones hasta el vencimiento	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Títulos de Desarrollo Agropecuario ¹	74,517	74,827
Títulos de Solidaridad ¹	27,614	27,674
Carteras Colectivas ²	7,439	8,117
Total activos financieros de inversión	109,570	110,618

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones carteras colectivas no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
	Hasta un año	Hasta un año
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	74,517	74,827
Títulos de Solidaridad	27,614	27,674
Total costo amortizado	102,131	102,501

La siguiente es el detalle de inversiones por tercero con su respectiva calificación:

Entidad	Calificación	Saldo
Finagro	AAA	74,517
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Sin calificación	27,614
Alianza Fiduciaria	AAA	7,419
BTG Pactual Liquidez	AAA	7
Skandia	AAA	6
Valores Bancolombia	AAA	4
Fiduciaria Bancolombia	AAA	3
Total		109,570

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado. No existen restricciones y/o pignoraciones sobre las inversiones.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos:

Cartera de créditos por modalidad	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Consumo	3,690,135	3,109,296
Tarjeta de crédito	2,822,585	2,735,526
Credicompras	856,351	362,427
Vehículo	4,219	4,354
Otros	6,980	6,989
Total cartera de créditos bruta	3,690,135	3,109,296
Total deterioro	(532,450)	(693,124)
Total cartera de créditos, neta	3,157,685	2,416,172

Por categoría de riesgo

El portafolio de la cartera de créditos se encuentra distribuido en las siguientes categorías de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	3,151,327	35,041	22,790	121,184	3,432	2,319	3,082,223
B - Riesgo aceptable	102,973	1,475	1,713	49,510	1,247	1,444	53,950
C - Riesgo apreciable	71,115	1,128	1,507	49,163	1,655	1,439	21,494
D - Riesgo significativo	135,723	2,007	2,752	135,704	2,013	2,746	18
E - Riesgo de incobrabilidad	153,687	2,552	4,345	153,687	2,553	4,344	-
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	2,497,111	29,215	20,876	210,938	5,273	3,676	2,327,315
B - Riesgo aceptable	150,736	2,039	2,527	95,027	1,987	2,278	56,010
C - Riesgo apreciable	132,111	2,181	3,066	97,287	4,304	2,965	32,802
D - Riesgo significativo	115,938	1,778	2,921	115,893	1,781	2,918	45
E - Riesgo de incobrabilidad	142,629	2,459	3,709	142,629	2,459	3,709	-
Total	3,038,525	37,672	33,099	661,774	15,804	15,546	2,416,172

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos según la zona donde se encuentran ubicados nuestros clientes.

País	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Colombia	3,690,135	3,109,296
Total	3,690,135	3,109,296

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	2,200,131	24,938	15,254	271,865	5,825	4,871	1,957,852
Bogotá	1,072,362	13,066	13,307	181,032	3,858	5,575	908,270
Cali	288,608	3,570	3,825	47,173	1,036	1,618	246,176
Cartagena	52,347	613	692	8,945	186	306	44,215
Pereira	1,377	16	29	233	5	12	1,172
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	1,530,790	18,818	12,332	310,636	7,453	5,139	1,238,712
Bogotá	1,143,508	14,268	15,448	269,657	6,424	7,742	889,401
Cali	310,390	3,934	4,520	68,465	1,627	2,226	246,526
Cartagena	52,088	632	767	12,650	292	425	40,120
Pereira	1,749	20	32	366	8	14	1,413
Total	3,038,525	37,672	33,099	661,774	15,804	15,546	2,416,172

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	2,230,450	25,872	20,289	323,710	6,946	7,597	1,938,358
Servicios comerciales	757,124	8,968	6,776	98,323	2,071	2,379	670,095
Comercio y turismo	306,970	3,632	2,994	41,520	901	1,113	270,062
Transporte y comunicaciones	123,709	1,452	1,123	18,396	387	434	107,067
Otras industrias y productos manufacturados	83,378	989	821	11,964	260	317	72,647
Gobierno	66,004	721	594	7,979	182	231	58,927
Construcción	23,230	284	254	3,917	81	115	19,655
Agricultura	22,059	264	238	3,176	77	98	19,210
Servicios públicos	1,375	16	14	214	4	7	1,180
Petróleo y productos de la minería	526	5	4	49	1	1	484
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	1,977,461	24,425	20,501	431,668	10,256	9,375	1,571,088
Servicios comerciales	579,265	7,230	6,617	120,714	2,841	3,153	466,404
Comercio y turismo	236,313	2,966	2,982	53,409	1,316	1,476	186,060
Transporte y comunicaciones	99,040	1,263	1,179	24,020	596	616	76,250
Otras industrias y productos manufacturados	61,258	782	785	13,926	355	400	48,144
Gobierno	45,032	497	479	8,064	187	214	37,543
Construcción	19,824	254	292	5,457	138	175	14,600
Agricultura	18,727	238	246	4,189	105	129	14,788
Servicios públicos	1,141	12	13	229	7	6	924
Petróleo y productos de la minería	464	5	5	98	3	2	371
Total	3,038,525	37,672	33,099	661,774	15,804	15,546	2,416,172

Cartera de créditos reestructurados

Créditos reestructurados por calificación

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	8,357	94	66	798	30	16	7,673
B - Riesgo aceptable	10,252	124	100	5,002	93	71	5,310
C - Riesgo apreciable	11,458	138	95	7,920	175	76	3,520
D - Riesgo significativo	20,449	262	163	20,448	262	162	2
E - Riesgo de incobrabilidad	70,153	967	1,130	70,153	967	1,130	-
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	10,856	129	88	1,072	38	23	9,940
B - Riesgo aceptable	18,542	259	216	11,677	252	189	6,899
C - Riesgo apreciable	12,627	170	132	9,285	320	114	3,210
D - Riesgo significativo	24,772	396	400	24,772	395	399	2
E - Riesgo de incobrabilidad	74,558	1,251	1,552	74,558	1,251	1,552	-
Total	141,355	2,205	2,388	121,364	2,256	2,277	20,051

Créditos reestructurados por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	59,529	816	553	52,131	782	518	7,467
Bogotá	45,986	577	743	39,275	560	695	6,776
Cali	12,454	159	218	10,654	153	205	1,819
Cartagena	2,631	32	38	2,205	31	35	430
Pereira	69	1	2	56	1	2	13
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	57,602	913	713	50,016	936	678	7,598
Bogotá	64,211	994	1,278	54,730	1,021	1,219	9,513
Cali	15,993	246	329	13,662	247	315	2,344
Cartagena	3,456	51	66	2,879	51	63	580
Pereira	93	1	2	77	1	2	16
Total	141,355	2,205	2,388	121,364	2,256	2,277	20,051

Créditos reestructurados por sector económico

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	82,689	1,089	1,053	71,053	1,048	983	11,747
Servicios comerciales	21,241	278	261	18,492	267	245	2,776
Comercio y turismo	7,868	106	116	6,918	103	110	959
Transporte y comunicaciones	3,642	47	49	3,240	46	46	406
Otras industrias y productos manufacturados	2,181	28	34	1,951	27	32	233
Gobierno	1,356	17	17	1,199	16	16	159
Construcción	1,035	12	14	917	12	13	119
Agricultura	606	8	10	513	8	9	94
Servicios públicos	46	-	-	33	-	-	13
Petróleo y productos de la minería	5	-	-	5	-	-	-
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Al 31 de diciembre de 2020

Comercial Actividad económica	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos	
Servicios de consumo	100,926	1,563	1,627	86,187	1,592	1,544	14,793
Servicios comerciales	22,005	342	394	19,028	351	379	2,983
Comercio y turismo	9,007	149	179	7,865	158	173	1,139
Transporte y comunicaciones	4,285	70	79	3,800	71	77	486
Otras industrias y productos manufacturados	2,186	36	47	1,938	37	45	249
Gobierno	1,287	20	25	1,083	21	24	204
Construcción	1,017	15	23	904	16	22	113
Agricultura	617	10	14	540	10	13	78
Servicios públicos	17	-	-	14	-	-	3
Petróleo y productos de la minería	8	-	-	5	-	-	3
Total	141,355	2,205	2,388	121,364	2,256	2,277	20,051

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos:

Concepto	Movimiento deterioro	
	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
(+) Saldo al inicio del periodo	693,124	421,332
(+) Provisiones cargadas a resultados	776,616	806,446
(-) Castigos del periodo	(472,177)	(321,830)
(-) Recuperación de provisiones	(465,113)	(212,824)
Saldo al final del periodo	532,450	693,124

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

Concepto	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Capital	441,491	295,073
Intereses	8,446	7,014
Otros conceptos	22,240	19,743
Total	472,177	321,830

A continuación, se observa el detalle de las provisiones cargadas a resultados y la recuperación de provisiones según provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos

Gasto de provisión y sobreprovisión	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Provisión legal	688,079	533,867
Sobreprovisión ¹	87,216	268,914
Provisión general adicional de intereses	1,321	3,665
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	776,616	806,446

Recuperación de provisión y sobreprovisión	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Recuperación de provisión legal	(280,459)	(136,966)
Recuperación de sobreprovisión	(181,049)	(75,858)
Recuperación provisión general adicional de intereses	(3,605)	-
Total recuperación de provisión y sobreprovisión	(465,113)	(212,824)

Neto en provisiones y recuperaciones	311,503	593,622
---	----------------	----------------

¹ Para más información ver sección Impactos del COVID-19

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle del movimiento para propiedades y equipo se describe a continuación:

Diciembre de 2021

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	1,753	114	-	(66)	1,801
Depreciación acumulada	(961)	-	(229)	66	(1,124)
Equipo de cómputo					
Costo	34,460	4,308	-	(456)	38,312
Depreciación acumulada	(21,905)	-	(4,864)	435	(26,334)
Vehículos					
Costo	289	189	-	(155)	323
Depreciación acumulada	(271)	-	(39)	155	(155)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	6,331	51	-	-	6,382
Depreciación acumulada	(2,274)	-	(2,044)	-	(4,318)
Total Costo	42,833	4,662	-	(677)	46,818
Total Depreciación acumulada	(25,411)	-	(7,177)	657	(31,931)
Total Neto	17,422	4,662	(7,177)	(20)	14,887

Las principales adquisiciones para equipo de cómputo corresponde a la adquisición de portátiles para trabajo remoto.

Diciembre de 2020

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2020
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	1,502	257	-	(6)	1,753
Depreciación acumulada	(647)	-	(319)	5	(961)
Equipo de cómputo					
Costo	31,069	4,703	-	(1,312)	34,460
Depreciación acumulada	(17,449)	-	(5,750)	1,294	(21,905)
Vehículos					
Costo	289	-	-	-	289
Depreciación acumulada	(227)	-	(44)	-	(271)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	5,289	1,042	-	-	6,331
Amortización acumulada	(324)	-	(1,950)	-	(2,274)
Total costo	38,149	6,002	-	(1,318)	42,833
Total depreciación acumulada	(18,647)	-	(8,063)	1,299	(25,411)
Total propiedad y equipo, neto	19,502	6,002	(8,063)	(19)	17,422

Las principales adiciones por mejoras en propiedad ajena para inmuebles corresponden a Oficinas del Centro Empresarial Olaya Herrera (CEOH) por \$1,042 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía posee activos fijos por valor de \$46,818 y \$42,833 y la depreciación acumulada por valor de \$31,931 y \$25,411, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9. INTANGIBLES, NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto:

Diciembre 2021

Activos intangibles	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Adquisiciones	Gasto amortización	Bajas	
Licencias, programas y aplicaciones informáticas					
Costo	12,108	16,626	-	(10,588)	18,146
Amortización acumulada	(5,706)	-	(13,237)	10,588	(8,355)
Activos intangibles generando internamente					
Costo	4,468	10,765	-	(77)	15,157
Amortización acumulada	(1,844)	-	(1,311)	77	(3,078)
Total costo	16,576	27,391	-	(10,665)	33,302
Total amortización acumulada	(7,550)	-	(14,548)	10,665	(11,433)
Total neto	9,026	27,391	(14,548)	-	21,869

Diciembre 2020

Activos intangibles	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2020
		Adquisiciones	Gasto amortización	Bajas	
Licencias, programas y aplicaciones informáticas					
Costo	8,843	8,393	-	(5,128)	12,108
Amortización acumulada	(2,852)	-	(7,982)	5,128	(5,706)
Activos intangibles generando internamente					
Costo	5,186	-	-	(717)	4,468
Amortización acumulada	(756)	-	(1,805)	717	(1,844)
Total costo	14,029	8,393	-	(5,846)	16,576
Total amortización acumulada	(3,609)	-	(9,787)	5,846	(7,550)
Total neto	10,420	8,393	(9,787)	-	9,026

Durante el 2021 se incrementa las adiciones de licencias, programas y aplicaciones informáticas, considerando la adquisición de nuevas licencias necesarias para la operación de la Compañía. Además, el incremento de los activos intangibles generados internamente, se presenta principalmente por el mayor valor de gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos.

Los gastos por amortización del año 2021 por valor de \$14,548 millones (2020: \$9,787 millones) fueron cargados en el rubro de los gastos de amortización y depreciación activos propios de la Nota 20.

No se han identificado ninguna evidencia de deterioro sobre los activos intangibles. Por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

NOTA 10. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Los valores reconocidos en el estado intermedio de situación financiera son los siguientes:

10.1. ACTIVO POR DERECHO DE USO

Activo por derecho de uso	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Propiedades	8,751	7,952
Total activo por derecho de uso	8,751	7,952

El movimiento de los activos por derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, se muestran a continuación:

Concepto	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
(+) Saldo al inicio del periodo	7,952	10,541
(+) Remedición del activo por derecho de uso ¹	4,030	694
(-) Retiros	(76)	(219)
(-) Cargos por depreciación	(3,155)	(3,064)
Saldo al final del periodo	8,751	7,952

¹Al 31 de diciembre de 2021, se realizó el ajuste de la tasa de interés aplicada a los contratos de arrendamientos, teniendo en cuenta la nueva estimación en el plazo del arrendamiento.

10.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Pasivo por arrendamiento	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Propiedades	9,157	8,388
Total pasivo por arrendamiento	9,157	8,388

A continuación, se relaciona movimiento de este pasivo por arrendamiento:

Concepto	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
(+) Saldo al inicio del periodo	8,388	10,821
(+) Remedición del pasivo por arrendamiento	4,030	694
(-) Amortización por pagos efectuados	(3,261)	(3,127)
Saldo al final del periodo	9,157	8,388

10.3. COMPONENTE DEL RESULTADO

Los valores reconocidos en el estado de resultados integrales son los siguientes:

Gasto	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Gasto por depreciación activo derecho de uso	3,155	3,064
Propiedades	3,155	3,064
Gasto por intereses	456	596
Propiedades	456	596
Total gasto	3,611	3,660

NOTA 11. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

11.1. IMPUESTO CORRIENTE

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto corriente:

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Saldo a favor de renta del periodo corriente	73,497	12,200
Saldo a favor impuestos periodos anteriores	7,832	-
Impuesto corriente	81,329	12,200

- **Saldo a favor impuesto de renta**

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Impuesto de renta	-	60,851
Autorretenciones de intereses y comisiones	(59,124)	(59,916)
Autorretención renta	(8,436)	(8,901)
Anticipo sobretasa de renta	(5,865)	(3,977)
Retención por intereses	(72)	(257)
Saldo a favor impuesto de renta	(73,497)	(12,200)

El activo por impuesto corriente aumento significativamente con respecto al año 2020, debido a que en el año 2021 la Compañía presentó pérdida fiscal por lo cual no se registró impuesto corriente en el periodo.

- **Componentes del resultado**

Impuesto corriente	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Vigencia fiscal	-	60,851
Total de impuesto corriente	-	60,851

- **Explicación del gasto impuesto de renta**

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs. el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	82,713	(11,462)
Dividendos preferentes	39,593	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos y dividendos	122,276	(11,462)
Costos y gastos no deducibles	129,229	296,085
Ingresos no gravados	(285,271)	(91,810)
Otras deducciones fiscales	(20,642)	(242)
(Pérdida) Renta líquida	(54,408)	192,571
Renta presuntiva	-	2,514
Renta líquida gravable	-	192,571
Tasa impositiva vigente de renta	31%	32%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	3%	4%
Impuesto renta corriente estimado	-	61,623
Sobretasa de renta estimada	-	7,703
Ganancia ocasional	-	4
Descuento tributario estimado	-	(8,476)
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	20%
Impuesto ganancia ocasional	-	1
Total impuesto de renta corriente estimado	-	60,851

- **Explicación de los cambios en las tasas aplicables**

Para Compañía de Financiamiento Tuya S.A., como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 2155 de 2021, se presentaron cambios porcentuales en las tasas nominales del impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando en una tasa del 38% hasta el año gravable 2025 y, a partir del año fiscal 2026 en adelante será del 35%.

11.2. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto diferido, neto:

Impuesto diferido	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Impuesto diferido activo	69,265	98,837
Impuesto diferido pasivo	(1,844)	(2,335)
Impuesto diferido, neto	67,421	96,502

- **Componente del resultado**

Impuesto diferido	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Vigencia fiscal	21,870	(58,470)
Impacto en el cambio de la tarifa de impuestos ¹	7,212	-
Total de impuesto diferido	29,082	(58,470)

¹ Durante el año 2021, como consecuencia del aumento de la tarifa del impuesto de renta del 33% al 38%, aprobado el 14 de septiembre de 2021 y con efecto desde el 1° de enero de 2022, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se esperan que se reviertan del año 2022 en adelante esta a tasas del 38% o 36% dependiendo de la expectativa de reversión.

- **Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el Estado de Resultados Integrales**

Diciembre de 2021

Impuesto diferido activo	Diciembre de 2020	Realización	Incremento	Diciembre de 2021
Costo amortizado de cartera	96,151	(59,774)	-	36,377
Escudos fiscales	-	-	29,482	29,482
Otros	2,686	-	720	3,406
Total impuesto diferido activo	98,837	(59,774)	30,202	69,265

Impuesto diferido pasivo	Diciembre de 2020	Realización	Incremento	Diciembre de 2021
Propiedades y equipo	2,335	(491)	-	1,844
Total impuesto diferido pasivo	2,335	(491)	-	1,844

Diciembre de 2020

Impuesto diferido activo	Diciembre de 2019	Realización	Incremento	Diciembre de 2020
Costo amortizado de cartera	34,027	-	62,124	96,151
Beneficios a empleados	4,031	(4,031)	-	-
Otros	3,573	(887)	-	2,686
Total impuesto diferido activo	41,631	(4,918)	62,124	98,837

Impuesto diferido pasivo	Diciembre de 2019	Realización	Incremento	Diciembre de 2020
Propiedades y equipo	3,599	(1,264)	-	2,335
Total impuesto diferido pasivo	3,599	(1,264)	-	2,335

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es de corto plazo, la Compañía cuenta con una proyección fiscal para el año 2022, donde se demuestra que se cuenta con renta líquida futura para la compensación del impuesto diferido activo.

Las proyecciones financieras de la Compañía para los próximos 5 años, realizadas según la información de investigaciones económicas y para las cuales los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés, así como la estrategia de la Compañía de largo plazo, en las cuales se observan resultados crecientes, lo cual es indicador de mayores rentas líquidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía generó pérdida fiscal por \$54,508 millones, con caducidad en el año gravable 2033.

11.3. CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Ganancia (pérdida) contable antes de impuestos y dividendos	122,276	(11,462)
Tasa impositiva aplicable	34%	36%
Impuesto aplicable	-	(4,126)
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable	-	106,591
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	-	(41,614)
Total de provisión impuesto renta	-	60,851
Total impuesto diferido	29,082	(58,470)
Total impuesto de renta	-	2,381
Tasa efectiva	23.78%	20.77%

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Tuya S.A. llegara a distribuir dividendos, se espera que se distribuyan en calidad de no gravados.

Cambios normativos

Los siguientes son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, para Tuya S.A.:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 2155 de 2021, la tarifa sobre la renta líquida gravable será del 35%.

- 2) Se creó por los años gravables 2022 al 2025 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para lo cual, dichas entidades por estos años deberán liquidar 3 puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios.
- 3) A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 4) Conforme a la Ley 2155 de 2021, si se presentan rentas liquidadas se tomará como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado durante el año gravable.
- 5) El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF-, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 6) A partir el año 2021 la renta presuntiva se disminuye al 0%.
- 7) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

Año	Porcentaje deducible	Límite de costos y deducciones
2018	85% de lo pagado sin superar 100.000 UVT	50%
2019	70% de lo pagado sin superar 80.000 UVT	45%
2020	55% de lo pagado sin superar 60.000 UVT	40%
2021 y siguientes	40% de lo pagado sin superar 40.000 UVT	35%

- 8) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% desde el año 2013.
- 9) Conforme a la regulación vigente desde el mes de noviembre del año 2020, los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquiriente, por lo tanto, este deberá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- 10) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, se están descontando del impuesto de renta y complementarios, estos dan lugar a descuento en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse.
- 11) A partir del 2 de noviembre de 2020, se requiere factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

- 12) A partir del año 2020 se amplió el término de corrección por parte del contribuyente de 2 años a 3 años.
- 13) La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos. Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2,577,868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019, extendiendo el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

- 14) Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigor de la presente ley.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS, NETO

La Compañía presenta otros activos por los siguientes conceptos:

Otros activos	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Recaudos Éxito	29,801	23,716
Recaudos Alkosto	6,467	10,229
Cuenta por cobrar incentivos ¹	5,977	-
Gastos pagados por anticipado	1,026	412
Fraudes en investigación	739	476
Pólizas de seguros	619	457
Seguros obligatorios	498	586
Otras cuentas por cobrar e IVA	350	882
Otras provisiones cuentas por cobrar	(824)	(1,148)
Total	44,653	35,610

¹ Al 31 de diciembre de 2021, se reconocieron los incentivos asociados a la gestión realizada por Tuya S.A. para impulsar y desarrollar la cartera de Mastercad, enmarcados dentro del acuerdo de crédito de la alianza entre Tuya S.A. y Mastercard "Customer Alliance Credit Agreement", a los que la Compañía tuvo derecho al cierre de dicho período.

NOTA 13. DEPÓSITOS DE CLIENTES

El detalle de los depósitos de clientes es el siguiente:

Depósitos	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Depósitos a término	2,981,858	2,353,332
Depósitos electrónicos	2,457	1,069
Total	2,984,315	2,354,401

El siguiente es el detalle de los Depósito a Término (CDT):

CDT	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2021	
	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	2.30%	4.27%	777,739	777,739
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	2.25%	5.80%	817,933	817,933
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	2.40%	6.20%	790,048	790,048
Igual o superior a 18 meses	2.80%	7.60%	596,138	596,138
Total			2,981,858	2,981,858

CDT	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2020	
	Modalidad	Mínima	Máxima	Valor en Libros
A menos de 6 meses	2.25%	3.55%	292,879	292,879
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	2.45%	5.95%	489,128	489,128
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	2.90%	6.05%	836,248	836,248
Igual o superior a 18 meses	2.61%	6.50%	735,077	735,077
Total			2,353,332	2,353,332

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por Tuya S.A. a la fecha de corte del período sobre el que se informa, es el siguiente:

Diciembre de 2021		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	1,595,672	1,595,672
1 a 4 años	1,386,186	1,386,186
Total	2,981,858	2,981,858

Diciembre de 2020		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	782,007	782,007
1 a 4 años	1,571,325	1,571,325
Total	2,353,332	2,353,332

NOTA 14. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

Se han realizado emisiones de bonos subordinados, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se presenta en la siguiente tabla:

Diciembre de 2021					
Emisor	Moneda	Emisión	Saldo en libros	Rango de Tasa	
Tuya S.A.	Local	\$ 70,000	70,586	IPC + 6%	
Total			70,586		

Diciembre de 2020					
Emisor	Moneda	Emisión	Saldo en libros	Rango de Tasa	
Tuya S.A.	Local	\$ 79,500	79,999	IPC + 6%	
Total			79,999		

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

Diciembre de 2021				
Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total monto emitido
Bonos subordinados	-	23,000	47,000	70,000
Total	-	23,000	47,000	70,000

Diciembre de 2020				
Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total monto emitido
Bonos subordinados	-	9,000	70,500	79,500
Total	-	9,000	70,500	79,500

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos agrupado por año de emisión y vencimiento:

Diciembre 2021					
Año de emisión	Año de vencimiento	Modalidad de pago	Monto	Valor en libros	Tasa
2013	2033	Semestre vencido	6,000	6,054	IPC + 6%
2014	2034	Semestre vencido	4,000	4,036	IPC + 6%
2015	2025	Semestre vencido	4,000	4,036	2% + X*
2016	2026	Semestre vencido	19,000	19,165	IPC + 6%
2017	2027	Semestre vencido	6,000	6,054	IPC + 6%
2018	2028	Semestre vencido	4,000	4,036	IPC + 6%
2019	2029	Semestre vencido	8,000	8,072	IPC + 6%
2020	2030	Semestre vencido	4,000	2,036	IPC + 6%
2021	2041	Semestre vencido	15,000	15,097	IPC + 6%
Total			70,000	70,586	

Diciembre 2020					
Año de emisión	Año de vencimiento	Modalidad de pago	Monto	Valor en libros	Tasa
2013	2033	Semestre vencido	6,000	6,093	IPC + 6%
2014	2034	Semestre vencido	4,000	4,064	IPC + 6%
2015	2025	Semestre vencido	9,000	9,096	2% + X*
2016	2026	Semestre vencido	38,500	38,604	IPC + 6%
2017	2027	Semestre vencido	6,000	6,038	IPC + 6%
2018	2028	Semestre vencido	4,000	4,026	IPC + 6%
2019	2029	Semestre vencido	8,000	8,052	IPC + 6%
2020	2030	Semestre vencido	4,000	4,026	IPC + 6%
Total			79,500	79,999	

(*) x = Utilidad del mes anterior / Patrimonio técnico objetivo del mes anterior

Intereses por títulos de inversión:

Intereses	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Títulos de inversión Éxito	44	190
Títulos de inversión Alkosto	454	245
Títulos de inversión Bancolombia	88	64
Total intereses por títulos de inversión	586	499

Los bonos emitidos causaron gastos de intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 por valor de \$6,472 millones (2020: \$9,441 millones).

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
2021	586	499
2022 a 2034	70,000	79,500
Total	70,586	79,999

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados de Tuya S.A. están clasificados de corto plazo. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Corto plazo	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Bonificaciones de corto plazo ¹	12,770	-
Vacaciones	5,914	4,782
Cesantías e intereses	6,629	5,718
Prima extralegal de vacaciones	1,486	1,327
Total corto plazo	26,799	11,827

¹ Dada la crisis social y económica generada por el COVID-19, al 31 de diciembre de 2020 no se realizó causación de pasivo por bonificación de SVA.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Cuentas por pagar ¹	92,578	79,137
Ingresos diferidos ²	40,460	41,518
Proveedores ¹	41,634	28,700
Participaciones por pagar ³	10,494	-
Dividendos por pagar ⁴	39,563	-
Pasivos contingentes (Nota 17)	304	6
Otros	2,295	1,873
Total	227,328	151,234

¹ Las cuentas por pagar corresponde a impuestos por pagar por valor de \$20,255 millones (\$17,336 millones año 2020), y a acreedores varios por \$72,323 millones (\$61,801 millones año 2020).

En el año 2020 producto de la crisis social y económica generada por el COVID-19, la Compañía adoptó la estrategia de revisión y reducción de gastos internos, lo cual generó un menor valor de ejecución en las cuentas por pagar y los proveedores, en tal periodo.

² Corresponde principalmente a ingresos diferidos producto de incentivos de Mastercard por valor de \$7,770 millones en 2020 y los intereses de créditos por \$40,460 millones (\$33,748 millones en 2020) a los cuales se le aplicaron alternativas de pago y que en cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia deben llevarse al diferido y amortizarse en el resultado en función de los pagos realizados por los clientes.

³ La Junta Directiva en sesión celebrada en marzo del 2020 determinó que en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19, no se liquidara la participación en utilidades de Almacenes Éxito S.A.; en el año 2021, la Junta Directiva considerando las mejores proyecciones financieras, retomó la causación de ésta participación.

⁴ Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en marzo del 2020 se aprobó la no causación y pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A.. Durante el 2021, en Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2021, en vista a las mejores proyecciones financieras se determinó retomar la causación de dividendos.

NOTA 17. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

	Procesos laborales	Otros procesos	Total
Saldo al inicio del periodo	6	-	6
(+) Aumentos	1	301	302
(-) Utilizaciones	4	-	4
Saldo al final del periodo	3	301	304

Los procesos judiciales corresponden a demandas civiles, laborales y administrativas interpuestas contra la Compañía. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021. La Compañía no espera obtener ningún tipo de reembolso de los procesos judiciales en su contra.

A continuación se describen los procesos provisionados calificados con pérdida probable:

Clase	Actor	Instancia	Resumen de la contingencia	Pretensiones	Provisión
Ordinario laboral	Josué Dario Becerra y Kelys Patricia Rodríguez	Segunda	Los demandantes consideran que el despido se realizó sin justa causa y se condene al pago de la indemnización.	25	1
Ordinario laboral	Juan David García Pulgarín	Primera	El demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales en forma completa y considera debe ser ajustada y realizado su pago.	15	2
Administrativo	Iván Mauricio Granados Rocha	Segunda	El consumidor Finaciero que interpuso la reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, alega que Tuya S.A. estaba realizando gestiones de cobranza a terceros que no tenían ninguna relación contractual con la entidad, denominados "Referencias", sin contar con la autorización de estos terceros respecto al tratamiento de sus datos personales.	301	301

Al cierre de diciembre de 2021 existen los siguientes procesos calificados con probabilidad de pérdida eventual:

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Pretensiones
Ordinario laboral	Yenny Paola Barerrera	La demandante considera que su despido fue ineficaz y pide que se le pague la indemnización de 180 días, reliquidación de salarios y prestaciones sociales, indemnización del artículo 65 y de cesantías y reintegro definitivo.	156
Ordinario laboral	Marilyn Zuleima Pastrana González	Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.	150
Ordinario laboral	Marlen Paola Gómez Pérez	La demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo de forma completa porque no se incluyó el salario variable y considera que fue retirada cuando tenía estabilidad laboral reforzada.	18
Ordinario laboral	Gustavo Alberto Sánchez Cortés	El demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo es por causa imputable al empleador, motivo por el cual reclama el pago de la liquidación final y sanción moratoria del artículo 65.	12
Ordinario laboral	Jorge Mario Pineda	Indica el demandante que hay una serie de irregularidades y dineros retenidos de forma ilegal por el empleador (CONTENTO BPS), confundiendo la relación o vínculo jurídico que había entre la empresa CONTENTO BPS y Tuya S.A. Se debe tener en cuenta que Tuya S.A. no tenía ningún tipo de vínculo con el demandante, es decir no fue empleadora ni tiene ningún tipo de responsabilidad solidaria.	5
Ordinario laboral	María Victoria Muñoz Ramírez	El demandante considera que la falta cometida no configuraba una justa causa de terminación, indica que la terminación de su contrato de trabajo fue sin justa causa y por ende solicita el pago de la indemnización sin justa causa debidamente indexada y costas procesales.	4

NOTA 18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Acciones autorizadas	30,000,000,000	30,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos	22,169,464,195	20,632,925,039
Privilegiada con valor nominal de \$10 pesos	1	1
Total acciones	22,169,464,196	20,632,925,040
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	221,695	206,329

Prima en colocación de acciones:

El aumento de la prima en colocación de acciones, corresponde al mayor importe originado en la capitalización en el patrimonio realizada el 28 de febrero de 2021 por valor de \$13,634 millones de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Anticipos de Capital:

En el mes de octubre de 2020, se recibió anticipo de capital por parte de Almacenes Éxito S.A. por \$14,500 millones, además, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Bancolombia S.A. por valor de \$14,500 millones, ambos anticipos se capitalizaron en el patrimonio el día 28 de febrero de 2021, lo anterior con autorización de la Superintendencia del día 26 de febrero de 2021.

En el mes de octubre de 2021, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. por \$24,500 millones, además, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Almacenes Éxito S.A. por valor de \$24,500 millones.

Reservas:

Las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Por absorción (apropiación) de pérdidas (utilidades) líquidas ¹	55,687	69,530
Total reservas	55,687	69,530

¹ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 19. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos:

Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depósitos a la vista ¹	4,116	14,351
Fondos interbancarios	365	26
Otros	27	93
Total intereses	4,508	14,470
Títulos de deuda	1,048	1,390
Instrumentos de patrimonio	265	306
Total valoración de inversiones, neto	1,313	1,696
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	5,821	16,166
Total ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto	5,821	16,166

¹ En el año 2020, los depósitos a la vista presentaron un incremento en ingresos por intereses consecuente con la decisión tomada por la Compañía de aumentar los niveles de liquidez, dada la incertidumbre generada por la pandemia del COVID-19 y el comportamiento adverso que presentó el mercado financiero en su etapa inicial. Lo cual generó, un incremento aproximado de 50% en los niveles de activos líquidos, lo cual refleja el mayor ingreso por intereses percibido a través de las cuentas de ahorro en las cuales la Compañía administra parte de sus recursos disponibles.

Egresos por intereses

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos:

Egresos	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depósitos ¹	82,538	132,246
Títulos de deuda emitidos (Bonos)	6,472	9,441
Intereses créditos bancarios	-	487
Intereses arrendamiento inmuebles	456	596
Total egreso por intereses	89,466	142,770

¹ En el año 2020, producto de la crisis social y económica generada por el COVID-19, la Compañía ajustó la estrategia de fondeo y liquidez de una forma conservadora, anticipándose a una posible afectación del recaudo y un deterioro de las condiciones de liquidez. De esta manera, durante el primer semestre de ese año se presentó un incremento en los activos líquidos de la Compañía.

Ingresos y egresos por comisiones y otros servicios, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios:

Ingresos	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Tarjetas crédito	304,087	315,274
Seguros	68,526	73,208
Otras comisiones y honorarios ¹	50,759	43,207
Comisión comercios asociados	1,419	1,368
Egreso por comisiones de recaudo	(30,104)	(28,305)
Egreso por servicios bancarios	(7,565)	(7,756)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	387,122	396,996

¹ En el rubro de “Otras comisiones y honorarios” se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Alkosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros Ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional:

Otros ingresos operacionales	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otras recuperaciones	2,489	(334)
Total otros ingresos operacionales	2,489	(334)

NOTA 20. EGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos por salarios y beneficios a empleados es el siguiente:

Gastos por salarios y beneficios a empleados	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Salarios	92,579	82,152
Aportes a la seguridad social	17,002	16,578
Bonificaciones ¹	14,290	8,646
Cesantías e intereses	7,333	6,579
Prima legal	6,456	5,922
Vacaciones	6,182	5,367
Prima extralegal	2,227	2,426
Prima extralegal de vacaciones	1,444	861
Indemnizaciones	1,036	1,213
Otros	5,737	5,467
Total	154,286	135,211

¹ En el mes de abril de 2020, la Compañía tomó la decisión de modificar su plan de beneficios a empleados.

El detalle de los gastos generales y otros gastos es el siguiente:

Gastos generales	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Participaciones Éxito ¹	59,049	-
Reembolsos y gastos Éxito	50,352	50,387
Dividendos Bancolombia ²	39,563	-
Honorarios	34,013	46,540
Regalías Alkosto ³	27,938	8,752
Mantenimiento y reparaciones	20,724	15,864
Servicios globales	19,197	17,070
Publicidad	16,789	4,093
Arrendamientos	14,352	13,735
Condonaciones de deuda	14,059	20,539
Reembolsos y gastos Alkosto	11,833	10,631
Procesos de información	11,198	10,920
Daños y riesgos operacionales	9,720	5,001
Seguridad tecnológica	8,887	7,778
Útiles y papelería	9,278	8,245
Servicios multitenlace de atención a clientes	8,931	10,729
Promoción y telemercadeo	8,288	6,967
Fidelización Mastercard	8,098	7,761
Transporte y mensajería	7,649	4,465
Seguros	7,566	8,271
Servicios gestión de cobranza	7,520	10,857
Servicios públicos	4,655	4,866
Incentivos monedero	2,298	1,150
Contribuciones y afiliaciones	1,499	633
Estudios y proyectos	1,311	1,810
Adecuaciones e instalaciones	1,295	653
Extractos de cuenta	1,183	1,351
Gastos de viaje	1,150	904
Riesgo operacional	1,088	1,964
Gastos diversos de personal	1,032	971
Bodegaje y microfilmación	1,027	1,141
Honorarios (Procesos Jurídico)	-	627
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	554	456
Restaurante	23	218
Licencias para computador	411	220
Otros gastos	4,873	5,050
Total gastos generales⁴	416,091	288,808
Amortización y depreciación activos propios		
Depreciación de propiedad y equipo	7,177	8,063
Depreciación activo por derecho de uso	3,155	3,064
Amortización de activos intangibles	14,548	9,787
Total amortización y depreciación activos propios	24,880	20,914

- ¹ La Junta Directiva determinó que en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19, para el año 2020 no hubo lugar a la causación y pago de la Participación de Almacenes Éxito S.A., para el 2021, la Junta Directiva en vista a las mejores proyecciones financieras, determinó retomar la causación de participación pero de forma muy conservadora y con monitoreo constante de los resultados financieros e indicadores de sostenibilidad de la Compañía.
- ² Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas se formalizó la no causación y pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A. durante el año 2020, para el 2021, la Asamblea en vista a las mejores proyecciones financieras, determinó retomar la causación de dividendos pero de forma muy conservadora y con monitoreo constante de los resultados financieros e indicadores de sostenibilidad de la Compañía.
- ³ En el año 2020, los resultados del aliado Alkosto se vieron impactados por la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19, por tal motivo, el gasto de regalías disminuyó respecto a las cifras del año 2021.
- ⁴ Producto de la crisis social y económica generada por el COVID-19, en el año 2020, la Compañía adoptó la estrategia de revisión y reducción de gastos internos garantizando eficiencias.

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

Impuestos y contribuciones	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
IVA no descontable ¹	38,656	34,133
Gravamen a los movimientos financieros	7,696	8,501
Impuesto de industria y comercio	6,170	6,553
Impuestos asumidos	1,951	2,163
GMF en declaraciones tributarias	183	187
Impuesto al consumo 4%	31	32
Impuesto de vehículos	2	5
Impuesto al consumo 8%	3	3
Impuesto GMF asumido monedero	2	-
Total impuestos y contribuciones	54,694	51,577

¹ Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

Otros Ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

Otros ingresos	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Recuperaciones de cartera castigada	107,116	126,583
Incentivos Mastercard ¹	14,485	44,608
Otras recuperaciones	4,429	13,402
Regalías alianza Alkosto	3,515	9,142
Participación de utilidades	420	3,298
Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito	400	443
Reintegro provisiones pasivos estimados	169	-
Otros	2,563	5,500
Total otros ingresos	133,097	202,976

¹ El día 29 de septiembre de 2020 se reconoció un ingreso en moneda extranjera por valor de USD 11,5 millones, correspondiente a un bono de firma asociado con el contrato de Mastercard como franquicia, Este bono de firma fue entregado por el derecho otorgado a Mastercard para acceder al portafolio de clientes y tarjetas de Tuya S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, se reconocieron los incentivos asociados a la gestión realizada por Tuya S.A. para impulsar y desarrollar la cartera de Mastercard, enmarcados dentro del acuerdo de crédito de la alianza entre Tuya S.A. y Mastercard “Customer Alliance Credit Agreement”, a los que la Compañía tuvo derecho al cierre de dicho período.

NOTA 21. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de las acciones en circulación fue de 22,169,464,196 y 20,632,925,040 respectivamente, y la utilidad por acción fue de \$2.43 y (\$0.72) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen ajustes que impliquen revelar utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La ley colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los Artículos 119 y 122 del Decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, los Directores y administradores de Tuya S.A., podrán directamente o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Tuya S.A., mientras estén en ejercicio de sus cargos, siempre y cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o cuando a juicio de la Junta Directiva lo amerite, con autorización de la Asamblea, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

El Código de Gobierno Corporativo de Tuya S.A. establece que, la negociación de acciones que realicen los administradores no podrá tener fines de especulación, la cual se presumirá, por ejemplo, cuando concurren simultáneamente los tres requisitos siguientes: i) entre la compra y la venta de las acciones transcurran lapsos sospechosamente cortos, ii) hayan ocurrido situaciones excepcionalmente favorables o desfavorables para Tuya S.A. y, iii) con la operación se haya obtenido una utilidad o pérdida significativa.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el curso de relaciones cliente - Compañía.

Activo	<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>		<i>Cuentas por cobrar</i>		<i>Otros activos</i>	
	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	60,893	74,116	5,876	2,905	-	-
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	18,274	16,025	-	-
Personal clave de la Gerencia	-	-	-	-	473	306
Total Activo	60,893	74,116	24,150	18,930	473	306

Pasivo	Cuentas por pagar	
	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	78,898	25,677
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	63,410	64,225
Total Pasivo	142,308	89,902

Ingresos	Intereses		Otros	
	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	289	4,428	3,442	14,419
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	5,408	3,516
Personal clave de la Gerencia	37	42	-	-
Total Ingresos	326	4,470	8,850	17,935

Gastos	Intereses		Participaciones y Reembolsos		Otros	
	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	804	2,520	39,563	-	22,660	22,237
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	2,152	3,213	114,126	50,387	20,923	19,324
Personal clave de la Gerencia	-	-	-	-	8,745	10,953
Total Gastos	2,956	5,733	153,689	50,387	52,328	52,514

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Beneficios corto plazo	8,487	10,687
Total remuneración al personal clave	8,487	10,687

NOTA 23. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	353,348	353,348	339,044	339,044
Títulos de deuda a costo amortizado	102,131	102,131	102,501	102,501
Títulos participativos a valor razonable	7,439	7,439	8,117	8,117
Cartera de créditos, neta	3,157,685	3,157,685	2,416,172	2,416,172
Total activos	3,620,603	3,620,603	2,865,834	2,865,834
Pasivos				
Depósitos	2,984,315	2,984,315	2,354,401	2,354,401
Títulos de deuda emitidos	70,586	70,586	79,999	79,999
Total pasivos	3,054,901	3,054,901	2,434,400	2,434,400

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya S.A. clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya S.A. clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la Superintendencia, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la Superintendencia.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Títulos de deuda

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S.A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales ítems se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador "Over the Counter" -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la Compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos, Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Títulos participativos

La Compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes:

Tipo de instrumento	Activos financieros							
	Diciembre de 2021				Diciembre de 2020			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable	7,439	-	-	7,439	8,117	-	-	8,117
Total títulos participativos	7,439	-	-	7,439	8,117	-	-	8,117
Total activos	7,439	-	-	7,439	8,117	-	-	8,117

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes:

Tipo de instrumento	Activos							
	Diciembre de 2021				Diciembre de 2020			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
Títulos de Desarrollo Agropecuario	74,517	-	-	74,517	74,827	-	-	74,827
Títulos de Solidaridad	27,614	-	-	27,614	27,674	-	-	27,674
Cartera de créditos	-	-	3,157,685	3,157,685	-	-	2,416,172	2,416,172
Total títulos de deuda a costo amortizado	102,131	-	3,157,685	3,259,816	102,501	-	2,416,172	2,518,673

Tipo de instrumento	Pasivos							
	Diciembre de 2021				Diciembre de 2020			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
Depósitos	2,984,315	-	-	2,984,315	2,354,401	-	-	2,354,401
Títulos de deuda emitidos	70,586	-	-	70,586	79,999	-	-	79,999
Total pasivos	3,054,901	-	-	3,054,901	2,434,400	-	-	2,434,400

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos, Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia, lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable, Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable, Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2021 y 2020.

NOTA 24. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía